

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

708 *Resolución de 7 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona», de fecha 7 de enero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Sargento del cuerpo de la Policía Local, perteneciente a la escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase policía local y categoría de sargento de la escala básica, subgrupo C1, mediante el sistema de selección de concurso de movilidad interadministrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en la Sede Electrónica de Viladecans.

Viladecans, 7 de enero de 2019.–La Teniente de Alcalde, Elena Alarcón Méndez.